



I.E.S. Galileo Galilei

PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS

Curso 17/18

Horas de Libre Configuración

2º Integración Social

Profesora: Antonia M^a Moral Roca

INTRODUCCIÓN

(Ubicación curricular, marco legal)

Teniendo en cuenta el Artículo 6 de la Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social se incluye en el currículum del ciclo horas de libre configuración por el centro docente, siendo un total de 63 horas distribuidas en 3 horas semanales e impartidas en el segundo curso.

El objeto de estas horas de libre configuración será determinado por el departamento de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, que podrá dedicarlas a actividades dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título o a implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación o a los idiomas.

Al finalizar el curso 16/17 el departamento realiza un análisis del alumnado que cursa el presente ciclo y una reflexión sobre sus características y se determina la necesidad de dedicar estas horas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título que consiste en *“programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.”*

Para ello el módulo de libre configuración ira destinado a: **desarrollar herramientas de intervención con diferentes colectivos a través del Ocio y tiempo libre.**

Va a desempeñar una triple función:

- Complementar la competencia general del ciclo mencionada anteriormente,
- Dotar al alumnado de diferentes estrategias y técnicas en el campo del ocio y tiempo libre.
- Contribuir a que nuestro alumnado durante la FCT pueda realizar intervenciones propias del integrador social en el campo del ocio y tiempo libre que no están desarrolladas como tales en los diferentes módulos de este ciclo profesional.

Respalda esta propuesta la experiencia del curso anterior donde se realizó actividades similares con éxito, comprobándose su eficacia en la dotación de recursos prácticos para el alumnado, siendo estas horas muy útiles y aprovechadas por el mismo. Las actividades que se plantean son las siguientes:

Estas horas quedan adscritas al módulo de MEDIACIÓN COMUNITARIA por tener mayor relación con las unidades de competencia que se desarrolla en el mismo, si bien también guarda relación con el módulo de ATENCIÓN A LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA y APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

(Relacionadas, directa o indirectamente, con el módulo)

La competencia general del título consiste en *“programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.”*

Las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al Módulo de Mediación Comunitaria y por tanto a estas horas de Libre Configuración son:

- Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.
- Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.
- Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.
- Realizar tareas de mediación entre personas y grupos, aplicando técnicas participativas y de gestión de conflictos de forma eficiente.
- Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
- Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción.

OBJETIVOS

Los objetivos Generales del Ciclo relacionados directamente con el módulo de mediación comunitaria e indirectamente con el módulo de libre configuración “Ocio y tiempo libre en los diferentes colectivos objeto de intervención social”

- Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
- Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.
- Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.
- Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.
- Analizar los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.
- Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
- Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

CONTENIDOS

Los contenidos que se van a desarrollar en las horas de libre configuración son los siguientes:

- Programación de talleres a través de la elaboración de proyectos de ocio y tiempo libre para diferentes colectivos objeto de intervención desde la Integración Social.
- Puesta en práctica de Talleres de ocio y tiempo libre con diferentes temáticas:
 - o Manualidades
 - o Música y baile
 - o Juegos, dinámicas de grupo y actividades físicas
 - o Juegos y estimulación cognitivas
 - o Cocina
 - o Dramatización
 - o Entre otros...
- Evaluación de los talleres programados a través de un cuaderno – memoria y fichas de autoevaluación.
- Realización de actividades de sensibilización – interacción con colectivos.
- Guía de recursos de ocio y tiempo libre a nivel local, provincial, autonómico, nacional, internacional...
- Corrientes, autores, terapias vinculadas al ocio y la intervención en el campo de la integración social.

TEMPORALIZACIÓN		
EVALUACIÓN	UNIDADES / BLOQUES	SESIONES (HORAS)
1^a	- Programación de talleres	10 horas
	- Puesta en práctica de talleres	13 horas
	- Evaluación de talleres	2 horas
	- Actividad de sensibilización	17 horas
2^a	- Guía de ocio y tiempo libre	11 horas
	- Puesta en práctica de talleres con otros grupos/colectivos	6 horas
	- Puesta en común de lo investigado	4 horas

El módulo cuenta con un total de **63 horas** distribuidas en **3 horas semanales**.

Es una propuesta flexible y modificable para adaptarla a los ritmos y las necesidades del grupo.

Este total de horas puede verse afectado por los días festivos (según el calendario oficial) que afecten a los días de clase de dicha materia según el horario de grupo en el presente curso.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

CORRECCIÓN

1º Trimestre:

Talleres – 70 % de la nota trimestral

- Programación del taller – 3 puntos
- Puesta en práctica del taller - 1'5 puntos
- Asistencia a los talleres – 3 puntos
- Ficha de evaluación – 0'5 puntos
- Cuaderno de talleres – 2 puntos

Actividad de Sensibilización – 30% de la nota trimestral.

- Trabajo en grupo – 4 puntos
- Asistencia – 3 puntos
- Puesta en práctica de la actividad – 3 puntos

2º Trimestre:

Guía de recursos de ocio y tiempo libre - 60%

- Elaboración de la guía – 5 puntos
- Asistencia – 3 puntos
- Exposición de la guía - 2 puntos

Puesta en práctica de talleres con otros grupos y colectivos – 40%

- Preparación del taller – 2 puntos
- Ejecución del taller – 6 puntos
- Valoración del taller – 2 puntos

EVALUACIÓN

Estas horas quedan adscritas al módulo de Mediación Comunitaria a efectos de matriculación y evaluación.

Si bien estas horas, como indica la Orden del 29 de Septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, no aparecen calificadas como tales en el expedientes sí que tendrán un peso del 25% de la nota final de dicho módulo, valorando este trabajo eminentemente práctico, el esfuerzo y la dedicación. Para ello es imprescindible la asistencia regular a clase a estas horas de Libre Configuración.

RECUPERACIÓN

Por el eminente carácter práctico de estas horas, la falta de asistencia impide la realización de las actividades de clase siendo estas no recuperables.

METODOLOGÍA

(Estrategias metodológicas, distribución de espacios)

Los contenidos que deben trabajarse en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el/a profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el **modelo constructivista** propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se tratan se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS:

- Se partirá siempre de los conocimientos previos del alumnado, conectando con las nuevas informaciones en un proceso coherente.
- Interesar al alumnado en el objeto de estudio que vaya a trabajar, despertar su curiosidad científica, plantear los temas, los contenidos como asuntos a indagar para resolver.
- Fomentar el aprendizaje por descubrimiento e investigación a partir del análisis de las exposiciones teóricas del profesorado y el material propuesto, usando las nuevas tecnologías, y cualquier método de búsqueda de información.
- Aprendizajes significativos por sí solo, que sean capaces de aprender a aprender.
- El aprendizaje del alumno se va a llevar a cabo en la interacción entre alumnos y con el profesor/a, promover situación de interacción profesor/a – alumno/a
- Proceso de retroalimentación constante, el alumno debe conocer cuál es su estado en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El trabajo cooperativo, la ayuda mutua, el trabajo en grupo, la coordinación de intereses constituyen principios básicos a la hora de elaboración de programas y diseño de actividades. Considerar la potenciación de actitudes igualitarias de carácter no discriminatorio.
- Las actividades han de ser significativas y simular, los más fielmente posible la realidad sociolaboral y profesional correspondiente. En la medida de lo posible conllevará la aplicación de los conocimientos y técnicas aprendidos, mediante los instrumentos, herramientas y documentación que hayan de manejar en el desarrollo de su profesión.
- Es necesario reforzar los aspectos prácticos de cada módulo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

El plan de trabajo en el aula lo llevaré basándome en el Modelo Didáctico de Investigación, que se centra en el protagonismo interactivo de sus tres principales componentes:

- El alumnado que quiere aprender y tienen unas capacidades que desarrollar para ese aprendizaje.
- La programación que viene a ser lo que la sociedad demanda que debe aprender el alumnado para incorporarse a la vida social.
- El profesorado, mediando entre ambos, actuando y negociando con el alumnado y orientándole en su proceso de aprendizaje y reflexionando sobre la programación, ajustándola a la realidad en la que se encuentra el alumnado.

Este plan de trabajo se adapta a la necesidad de darle un carácter práctico y utilidad a estas horas de Libre configuración y se dividirá en cuatro fases:

1º FASE: Diagnóstico del centro de interés:

Planteados alumnado los objetivos que queremos conseguir con estas horas de libre configuración y justificando la necesidad del empleo las mismas a la consecución de la competencia general del título se emplea una sesión en diagnosticar sus necesidades, intereses, inquietudes y su valoración personal del alumnado sobre el modo de complementar su formación profesional, definiendo cómo se van a desarrollar los talleres y el trabajo de investigación de manera que cumpla en la medida de lo posible sus expectativas.

2º FASE: Elaboración del plan de trabajo:

Se define el plan de trabajo decidiendo en el primer trimestre qué talleres se van a llevar a cabo, el modo de hacerlo y la temporalización. Igualmente se definirá la actividad de sensibilización.

En el segundo trimestre se determinará la guía de recursos de ocio y tiempo libre, incluyendo corrientes y terapias de interés dentro del campo de la Integración social. Al mismo tiempo se determinará con qué colectivos y cuando se realizarán actividades de intervención.

3º FASE: Desarrollo del Plan de trabajo.

Esta fase es la de mayor prolongación en el tiempo ya que supone la puesta en práctica de lo acordado y definido en las fases anteriores.

Se pone en práctica los talleres que llevan a cabo las alumnas en las horas dedicadas a tal efecto de manera individual. De igual forma una vez finalizados estos talleres se escogerán los más interesantes y apropiados para ponerlos en práctica con otros grupos.

De igual forma se lleva a cabo en el tiempo correspondiente el trabajo de investigación sobre el Guía de Ocio y Tiempo Libre con diferentes colectivos utilizando los recursos existentes en el aula como libros, ordenadores, conexión a Internet.

4º FASE: Elaboración y comunicación de conclusiones

En esta fase se recogerán las impresiones sobre los distintos talleres y se expondrá los resultados del trabajo de investigación llevando a la práctica una actividad relacionada con lo aprendido que recoja lo esencial de la corriente sobre la que se ha profundizado.

PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS (CCFF)

UNIDADES :

1º TRIMESTRE	OBJETIVOS	CONTENIDOS ASOCIADOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1- Talleres	<ul style="list-style-type: none"> - Programar talleres de ocio y tiempo libre. - Ejecutar dichos talleres acorde a la propuesta programada. - Evaluar al grupo y la propia intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programación de talleres - Puesta en práctica de talleres - Evaluación de talleres 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa talleres de ocio y tiempo libre usando todos los elementos de la programación de proyecto y utilizando una formulación adecuada. - Ejecuta y dirige el taller según la programación previa. - Asiste y participa en los talleres de los compañeros/as. - Evalúa la intervención del grupo y la suya propia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Producciones del alumnado. - Rúbricas
2- Actividad de sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar y coordinarse en grupo. - Planificar una actividad de sensibilización. - Puesta en práctica de dicha actividad acorde a lo programado. - Obtener información de la repercusión de la misma en el entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización de la población en torno a temáticas propias de la integración social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en equipo y se coordina. - Asiste y participa activamente en la dinámica de clase. - Aporta ideas y soluciones para la temática. - Lleva a cabo la actividad programada. - Analiza y reflexiona sobre la repercusión de la actividad en la población. 	<ul style="list-style-type: none"> - Producciones del alumnado. - Rúbricas

1º TRIMESTRE	OBJETIVOS	CONTENIDOS ASOCIADOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
3- Guía de recursos de ocio y tiempo libre	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y recopilar recursos dentro del área de ocio y tiempo libre para diversos colectivos. - Profundizar en corrientes, autores, terapias dentro de este ámbito y útiles dentro del ocio y tiempo libre en la integración social 	<ul style="list-style-type: none"> - Recurso de ocio y tiempo libre en Integración Social. - Corrientes, autores, terapias para la intervención en el ámbito social. - Desarrollo de un análisis crítico y constructivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza y recopila recursos dentro del área del ocio y tiempo libre para diferentes colectivos. - Profundiza en corrientes, autores, terapias dentro de este ámbito y útiles dentro del ocio y tiempo libre en la integración social - Analiza, reflexiona, debate sobre las diferentes visiones del ocio y tiempo libre. - Asiste y participa activamente en clase 	<ul style="list-style-type: none"> - Producciones del alumnado. - Rúbricas
4- Talleres con otros grupos y colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar talleres de ocio y tiempo libre. - Coordinarse y trabajar en grupo - Ejecutar dichos talleres acorde a la propuesta programada. - Evaluar al grupo y la propia intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programación de talleres - Puesta en práctica de talleres - Evaluación de talleres 	<ul style="list-style-type: none"> - Organiza talleres de ocio y tiempo libre usando todos los elementos de la programación de proyecto y utilizando una formulación adecuada. - Ejecuta y dirige el taller según la programación previa. - Asiste y participa activamente en clase - Evalúa la intervención del grupo y la suya propia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Producciones del alumnado. - Rúbricas

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DISPONIBLES

(Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)

Los principales recursos que se van a utilizar para poner en práctica las distintas actividades son:

- **RECURSOS MATERIALES:** Entre otros, los más utilizados en este módulos serán:
 1. Documentos relacionados con el módulo y las diferentes unidades didácticas (artículos de prensa, legislación, documentación divulgativa de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social...)
 2. Bibliografía especializada del departamento. Se encuentran en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y en la biblioteca.
 3. Pizarra de cada aula.
 4. Material fungible en general que se encuentra tanto en el departamento como en las aulas.
 5. Ordenadores con conexión a Internet de las aulas.
 6. Libro de texto del módulo.
 7. DVDs, cañón y pantallas de las salas del centro que disponen de éstos.
 8. Cañón y pantalla del departamento.
 9. Películas del departamento.
 10. Documentales.

- **RECURSOS INSTITUCIONALES/EMPRESARIALES.** Se tendrá colaboración con organismos institucionales (Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Córdoba, Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, Servicio Andaluz de Teleasistencia), entidades sin ánimo de lucro (Cruz Blanca, Cruz Roja), Fundaciones (FAISEM, ONCE, FAAS) y otras empresas privadas relacionadas con los diferentes colectivos.

INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

La educación en valores será tratada de forma transversal en los diferentes módulos.

El carácter transversal hace referencia a que abarcan contenidos de varias disciplinas y su tratamiento debe ser abordado desde la complementariedad. Por otro lado, no pueden plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo sino insertados en la dinámica diaria del proceso enseñanza aprendizaje. Estos contenidos transversales, son transversales porque deben impregnar la totalidad de las actividades educativas. Se entienden como un conjunto de contenidos de enseñanza, esencialmente actitudinales.

La LEA, en sus artículos 39 y 40, considera como elementos transversales en las actividades de las enseñanzas, los siguientes: Educación cívica y moral, para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, vial, educación para el consumo, de salud laboral, de salud, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente, para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y por último cultura andaluza.

En el módulo que se desarrolla en esta programación se van desarrollar, teniendo en cuenta los contenidos de éste, actividades impregnadas de los siguientes temas transversales: Educación cívica y moral, educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, educación para el consumo, educación de respeto a la interculturalidad, educación a la diversidad, educación medioambiental y la cultura andaluza.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. PLAN ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS REPETIDORES
2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ALUMNOS CON N.E.E., ALTAS CAPACIDADES)

1. PLAN ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS REPETIDORES

- Rosario Rodríguez Pineda: a pesar de ser su segunda matrícula, cursa el módulo por primera vez ya que el curso anterior tuvo que abandonarlo por motivos familiares. No es necesario ningún plan específico por tanto.

2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ALUMNOS CON N.E.E., ALTAS CAPACIDADES)

Educar atendiendo a la diversidad significa asumir que los alumnos/as con características distintas tiene que educarse juntos y que, por lo tanto, hay que tomar decisiones adecuadas para que ello sea posible.

Existen muchos argumentos y razones de gran peso para defender una educación para todos y todas. Son argumentos de tipo social (la educación como instrumento para compensar desigualdades), de tipo ético (la función de la persona educadora es ayudar a la promoción personal más que seleccionar o sancionar), de tipo cultural (la sociedad es diversa y la convivencia intercultural se vislumbra como uno de los grandes retos del futuro inmediato), de tipo legal (la normativa del sistema educativo vigente asume los principio de equidad, comprensividad y de formación integral), y de tipo psicopedagógico (el aprendizaje es un proceso de construcción personal que se produce en un entorno social e influido por este entorno).

Favorecer una mejor atención a la diversidad, significará tomar decisiones que supongan avanzar, paso a paso, en la ayuda de cada alumno/a para que progrese en su proceso de enseñanza aprendizaje.

En la Formación Profesional Específica, como en toda enseñanza, también hay que atender a la diversidad, pero, como estamos en una enseñanza no obligatoria, no se permite la realización de adaptaciones curriculares significativas (por ejemplo, establecer objetivos por debajo de los señalados en el Real Decreto y en la orden que regula el título), sino sólo adaptaciones poco significativas (metodológicas, etc.) o principalmente medidas de carácter general (actividades de refuerzo individualizadas, adaptaciones temporales, espaciales...). Éste se podrá llevar a cabo gracias al modelo curricular abierto y flexible que existe actualmente en el sistema educativo, tal y como comentaba en la justificación de esta programación. Esto posibilita niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas para el alumnado en concreto.

Al comienzo del módulo se realizará una evaluación inicial para conocer el nivel de alumnado y detectar, entre otras, posibles dificultades de aprendizajes.

Teniendo en cuenta que el alumnado ha accedido al ciclo formativo por diferentes vías, es normal que no me sea un grupo homogéneo de alumnos/as en cuanto al ritmo de aprendizaje, sino que existan:

- **Alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más acelerado** (sin llegar a ser sobredotados). Si hubiese de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje se realizarán actividades de ampliación. Con ello conseguiremos que el alumnado no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo académico.

- No existen alumnado con estas características.

- **Alumnos/as con dificultades de aprendizaje** (sin llegar a necesidades específicas de apoyo educativo). Si hubiese alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje, bien por la falta de preparación o base, o bien porque su capacidad de aprendizaje está disminuida por algún motivo, se insistirá básicamente en los contenidos mínimos de cada unidad didáctica, planteando actividades de refuerzo. Para conseguirlo adentraremos al alumnado en la práctica de elaboración de resúmenes y esquemas, en los que se consigan los objetivos planteados.

De manera general se llevarán a cabo numerosas actividades grupales que posibiliten la formación de equipos donde se agrupen alumnos/as con diferentes características, que permitan atender a la diversidad y a la vez permitan favorecer interacciones similares a las que se producen en el mundo laboral en el que se trabaja en equipo.

- No existe alumnado con estas características.

USO DE LAS TICs

Los materiales didácticos multimedia han ido adquiriendo una creciente importancia en la educación actual. La elaboración de estos materiales didácticos ha evolucionado a lo largo de estos últimos años y hoy casi nadie pone en duda su capacidad de incidir en el aprendizaje desde la más temprana edad. Por tanto, es una realidad incuestionable que la incorporación de las TICs en la sociedad y en especial en el ámbito de la educación aporta una gran fuente de recursos y materiales didácticos que influyen de manera significativa en la enseñanza y el aprendizaje de nuestro alumnado.

La utilización de las TICs en el aula proporciona al estudiante una herramienta que se adecua sin duda a su actual cultura tecnológica y le da la posibilidad de responsabilizarse más de su educación convirtiéndolo en protagonista de su propio aprendizaje. Se trata pues, de favorecer una enseñanza y un aprendizaje más dinámico y didáctico facilitando el acceso a la información sobre muchos y variados temas, en distintas formas (textos, imágenes fijas y en movimiento, sonidos), a través de Internet, el CD-ROM, el DVD, etc.

Se trata de instrumentos que permiten:

- Procesar datos de manera rápida y fiable: realizar cálculos, escribir y copiar textos,
- Crear bases de datos, modificar imágenes; para ello hay programas especializados: hojas de cálculo, procesadores de textos, gestores de bases de datos, editores de gráficos, de imágenes, de sonidos, de videos, de presentaciones multimedia y de páginas web, etc;
- Automatizar tareas.
- Almacenar grandes cantidades de información.
- Establecer comunicaciones inmediatas, sincrónicas y asincrónicas.
- Trabajar y aprender cooperativamente;
- Producir contenidos y publicarlos en la Web.
- Participar en comunidades virtuales.

En este contexto, nosotros pretendemos que nuestro alumnado desarrolle habilidades para:

- Identificar la naturaleza de la información.

- Elaborar las condiciones para realizar las búsquedas (y para extenderlas: una de las características de Internet es que una tarea lleva a la otra).
- Implementar estrategias de búsqueda (recorrir a buscadores, páginas de enlaces, etc.).
- Establecer criterios para seleccionar el material en función de los propósitos y las condiciones de la tarea.
- Evaluar en qué medida este tipo de información sirve a los propósitos de la tarea.
- Validar el material seleccionado en relación con el contexto de producción y en relación con los conocimientos y los métodos de las disciplinas involucradas.
- Realizar validaciones cada vez más ajustadas (selección gruesa y fina).
- Decidir continuar con la búsqueda o no.

Además, es importante que nuestras/os alumnas/os comprendan por qué es necesario evaluar la información encontrada. A partir de ahí, intentaremos, no solo enseñarles a trabajar con información proveniente de distintas fuentes, sino también, guiarlos para planificar cómo comunicar y compartir los resultados y fundamentalmente, actuar en base a la ética y la responsabilidad en la utilización de la información. Por último, debemos recordar que si bien es fundamental el desarrollo de estas habilidades, también lo es enseñarlas en un marco de actividades que tenga sentido, que sea significativo y pertinente.

La lógica de trabajo con TIC, además, convoca a los alumnos/as a un proceso colectivo y se caracteriza por tener una *finalidad productiva*: una “obra”, que involucra tareas que deben ser enseñadas formalmente, como el diseño de las ideas, la investigación de los temas, la planeación de las actividades, la preparación de la experiencia, el ejercicio colectivo de construcción del producto. Aquí hablamos, por un lado, de interacción en un espacio donde los estudiantes se ayudan unos a otros, cada cual de acuerdo con sus habilidades, y donde la profesora facilita y promueve que los aprendices “se andamien” unos a otros también. Las obras colectivas, según Bruner (1997: 41), tienen la característica de producir y sostener la solidaridad grupal, porque “crean en el grupo formas *compartidas y negociables* de pensar”. Por otro, producir obras implica “externalizar”, y con ello obtener “un *registro* de nuestros esfuerzos mentales, un registro que está ‘fuera de nosotros’ [...] que materializa nuestros pensamientos e intenciones de una forma más accesible a los esfuerzos reflexivos”. Las obras son las formas materiales del pensamiento. El sólo hecho de producirlas implica un trabajo de poner a prueba, de reflexión, de evaluación, de reformulación, de investigación, de intercambio y negociación, de apertura a miradas diferentes y, a la vez, de asunción de un punto de vista. Algunos las realizarán de modos más conscientes y comprometidos, otros no tanto.

De este modo, la integración pedagógica de TIC supone concebirlas:

- Como recurso didáctico y, también, como objeto de estudio y reflexión, medio de expresión y producción, y modo de gestión del conocimiento, en función de objetivos pedagógicos.
- Como parte de un proyecto transversal, guiado por propósitos de enseñanza y entendiendo la oportunidad de perseguir fines culturales, sociales y políticos: construcción de identidades, visibilización, comunicación, formación y participación ciudadana.
- Como componentes de entornos de aprendizaje, reflexión, comprensión y comunicación, combinables con otros recursos, en las distintas materias curriculares.

La incorporación de las TIC, desde esta perspectiva, apunta a promover un uso con sentido pedagógico, social y cultural, a agregar valor a las propuestas de enseñanza y a ofrecer a los estudiantes, nuevas oportunidades para aprendizajes significativos y relevantes.

MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

El objetivo que nos planteamos es el de promover el fomento de la lectura por parte de nuestro alumnado como instrumento de aprendizaje y herramienta para pensar y comunicarse. (Acuerdo del 23-01-2007 del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Lectura y de Bibliotecas Escolares en los Centros Educativos Públicos de Andalucía.)

Promoveremos entre nuestro alumnado el uso de la biblioteca del centro, así como de bibliotecas municipales en su proceso de búsqueda de información para el desarrollo del módulo.

Además se propone la búsqueda de artículos y noticias para leerlas en el grupo clase para que cada alumno/a cree una opinión crítica de éstos.